



Boletín No. 057
Loja, 15 de julio de 2019.

Juez de la Corte Constitucional brindó conferencia

La Universidad Nacional de Loja, desde sus inicios viene aportando al país con los mejores perfiles profesionales en Derecho Penal, Civil, Mercantil, Tributario, Administrativo, Laboral, Constitucional entre otras especialidades. Por ello, las carreras de Derecho y Trabajo Social organizaron el evento académico: Conferencia sobre la Sentencia del Matrimonio Igualitario.

La conferencia magistral la dictó Ramiro Ávila Santamaría, juez de la Corte Constitucional del Ecuador, quien durante tres horas explicó los argumentos de la Sentencia aprobatoria del matrimonio igualitario en Ecuador. Al finalizar su intervención, los presentes tuvieron la oportunidad de plantear interrogantes, dentro del marco del evento.

La bienvenida fue por Mario Sánchez, gestor de la carrera de Derecho, quien mencionó que la UNL es promotora del conocimiento científico que está abierta a las corrientes del pensamiento universal y que es respetuosa de los derechos humanos. “La Universidad debe coadyuvar al estudio de las problemáticas socio-jurídicas”, acotó.

La oficialización del evento académico lo realizó Nikolay Aguirre, rector de la UNL, quien puntualizó que convivir en igualdad, justicia y equidad es el desafío más antiguo y sustancial de la humanidad. “El respeto de los derechos humanos permite que el mundo entero mantenga su estabilidad. Sabemos que el estudio y aplicación de los derechos humanos se involucra a la academia desde varios años. Por tanto, la UNL desde hace 160 años ha trabajado para lograr que la democracia no sean simples términos, sino conceptos que funcionen correlativamente”, finalizó.

Ramiro Ávila inició su intervención haciendo referencia la obra: Un hombre muerto a puntapiés del escritor lojano Pablo Palacio, con los acontecimientos que los homosexuales han vivido en las últimas décadas para así visibilizar sus derechos en este escrito; y, cómo todo este contexto influyó en la construcción de la Sentencia aprobatoria del Matrimonio Igualitario.

El juez de la Corte Constitucional manifestó que en la última encuesta realizada por el INEC (Instituto Nacional de Estadísticas y Censos) en 2013, determina que la media de edad de homosexuales en Ecuador oscila entre los 20 y 35 años. “Seres humanos que han recibido las peores formas de violencia en todos los ámbitos”.



unl

Universidad
Nacional
de Loja

Dirección
de Comunicación
e Imagen Institucional

1859 Además, puntualizó que para aprobación del Matrimonio Igualitario se revisaron muchas sentencias de varios países, para con estas referencias construir una que acapare los derechos del matrimonio entre personas del mismo sexo.

